

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL
COMPAÑÍA: **DONPETSA S. A.**
DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

INFORME DE COMISARIO

PRODUCTOS Y NEGOCIOS DEL ECUADOR DONPETSA S.A.

AÑO 2019

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL
COMPAÑÍA: **DONPETSA S. A.**
DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Quito, 30 de abril del 2020

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE LA COMPAÑÍA DONPETSA S.A.

En mi calidad de Comisario principal de la **DONPETSA S.A.**, designado por la Junta General de Accionistas y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la empresa TITULO IV.- DE LA FISCALIZACIÓN art. 14 y a normas legales emanadas por la ley de compañías Art. 274 y 279, tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el primero de octubre al 31 de diciembre del año 2019.

Según las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación mi informe como comisario de la **DONPETSA S.A.**, de acuerdo a los términos establecidos en la Ley, misma que expresa la atribución y obligación de los comisarios de velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.

En ese sentido la compañía me ha proporcionado la contabilidad: el balance general y de resultados, mayores auxiliares y diarios generales, así como también he revisado la estructura social y la documentación societaria de la empresa por el ejercicio terminado a esa fecha, y a continuación expongo los resultados de los análisis efectuados.

Mi responsabilidad es por el ejercicio de octubre a diciembre del año 2019.

a. Aspectos Administrativos-operacionales

Debo expresar que los administradores y funcionarios de la compañía durante el ejercicio económico objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

b. Control Interno

La empresa inicia sus operaciones con fecha veinte y dos de octubre de 2019, por lo cual no cuenta con control interno.

c. Aspectos Legales

He revisado los libros sociales de la **DONPETSA S.A.**, los que mantienen debidamente actualizados

Aspectos tributarios

La empresa es un ente pasivo del impuesto a la renta y está obligada al pago de impuestos, como sujeto agente de retención de las retenciones de IVA y en la Fuente y de pago de renta anual de impuesto a la renta, anexos tributarios y demás sujetos de acuerdo a la ley tributaria y su reglamento.

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL
COMPAÑÍA: **DONPETSA S. A.**
DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

La empresa ha dado cumplimiento con las obligaciones fiscales durante el ejercicio 2019, como son los pagos y declaraciones de retenciones IVA, de Retenciones en la fuente y Anexo Transaccional; las declaraciones anuales de renta han sido presentadas igualmente al SRI.

e. Entorno Económico

Durante el año 2019 el entorno económico ecuatoriano ha sido de una relativa estabilidad económica, la inflación anual llegó a 0.07%.

f. Aspectos financieros

Dentro de mis funciones, he solicitado a la administración me proporcione el Balance General cerrado al 31 de diciembre del ejercicio 2019, he revisado el mencionado balance, así como sus correspondientes libros contables como son: El libro mayor auxiliar y El libro mayor general de la empresa, cuya responsabilidad de elaboración, registro y control; recae en la Administración de la empresa.

Del análisis realizado puedo indicar que todos los registros en los libros de diarios generales corresponden a los traspasos a los libros mayores y los saldos de éstos a su vez son los saldos que aparecen en los balances presentados.

Algunos aspectos que se encuentran contenidos en el Balance General, y, que considero de interés para los señores accionistas, expongo a continuación, como Comisario.

Empresa en Marcha

La empresa en el año 2019 no ha tenido operación relacionada al objeto de su constitución, como es empresa nueva entonces no tiene mayor movimiento

BASE DE ESTADOS FINANCIEROS

La preparación de los estados financieros se sustenta en la base legal y la normativa contable.

La política contable se ajusta a las normas y disposiciones emitidas en materia contable por la autoridad y por la Federación Nacional de Contadores el Ecuador.

1.- Activos Corrientes:

Los activos corrientes están conformados por:

Activos Corriente	2019
Caja	\$ 345.25
Bancos	\$ 27,729.03
Anticipo contratos	\$ 13,672.16
TOTAL ACTIVOS	\$ 41,746.44

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL
COMPAÑÍA: **DONPETSA S. A.**
DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

En el rubro de activos corresponde a efectivo y equivalente donde consta el préstamo realizado por los accionistas para las remodelaciones y gastos pequeños que se pagaran con caja chica.

El anticipo a proveedores, para la realización de las remodelaciones.

2.- Pasivos Corrientes:

Los Pasivos corrientes están conformados por:

Pasivo Corriente	2019
Prestamos de accionistas	\$ 40,965.00
TOTAL PASIVOS	\$ 40,965.00

En el rubro de Pasivos corresponde a un préstamo realizado por los accionistas con fecha veinte y cuatro de octubre de 2019, destinado a las remodelaciones, que se espera recuperar en un futuro.

4. Patrimonio de los Socios

El Patrimonio de los socios se encuentra constituido de la siguiente forma

PATRIMONIO	2019
Capital	\$ 800.00
Resultado del ejercicio	\$ -18.56
TOTAL PATRIMONIO	\$ 781.44

El patrimonio de los accionistas presenta un saldo de US\$ 781.44, la perdida es de US\$18.56, correspondiente a gastos bancarios incurridos por la apertura de cuenta y chequera del banco.

6.- RESULTADOS

Los resultados de la empresa durante el año 2019 son los siguientes:

RESULTADO	2019
VENTAS	\$ -
COSTOS DE VENTAS	\$ -
GASTOS OPERATIVOS	
Gastos bancarios	\$ 18.56
PERDIDA DEL EJERCICIO	\$ -18.56

En este ejercicio la Empresa **DONPETSA S.A.**, no ha generado ingresos por que se encuentra en remodelaciones para una futura apertura.

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL
COMPAÑÍA: **DONPETSA S. A.**
DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

CONCLUSIONES

Debo manifestar que he recibido de parte de los administradores y funcionarios de la Empresa, toda la información y colaboración necesaria, por lo que puedo afirmar que la administración de la empresa no solo se ha ajustado a los requisitos, sino también a las normas de una buena administración; porque los registros de los libros contables de la empresa y los procedimientos aplicados se ajustan a principios de contabilidad de aceptación general y a las normas legales vigentes en el país.

OPINIÓN

En mi calidad de Comisario Principal de la **DONPETSA S.A.**, cumpliendo con la ley de compañías, artículo279, a los estatutos de la entidad y en base a la información proporcionada, puedo concluir que las cifras presentadas en los estados financieros del año 2019, reflejan en forma adecuada la realidad contable de la institución y están apegados a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

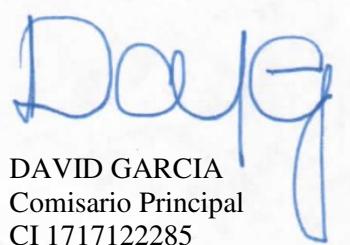
En mi opinión, la información que se ha presentado a los accionistas contiene una clara razonabilidad y suficiencia de la marcha de la empresa, los administradores han cumplido con las normas legales y reglamentarias, así como también ha cumplido con mantener una política adecuada de custodia y conservación de bienes de la **DONPETSA S.A.**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019.

La función de comisario se ha efectuado cumpliendo las disposiciones constantes en el artículo 279 (ex 321) de la Ley de Compañías.

APLICACIÓN NIIF:

Durante el ejercicio económico 2019 la empresa ha aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Atentamente,


DAVID GARCIA
Comisario Principal
CI 1717122285